

INFORME DE SEGUIMIENTO

DENOMINACIÓN DEL TÍTULO:	HABILITACIÓN DOCENTE PARA EL EJERCICIO DE LAS PROFESIONES DE PROFESOR DE EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA, BACHILLERATO, FORMACIÓN PROFESIONAL Y ENSEÑANZA DE IDIOMAS
CICLO:	Máster
CÓDIGO MEC ID:	4311003
CENTRO DONDE SE IMPARTE:	-
CENTRO DE ADSCRIPCION:	Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación
UNIVERSIDAD:	Mondragon Unibertsitatea
FECHA DEL INFORME:	15-07-2016
CURSO ACADÉMICO OBJETO DE SEGUIMIENTO:	2014-2015

Conforme a lo establecido en el artículo 27 del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, y sus posteriores modificaciones, y en el artículo 17, apartado 4, del Decreto 11/2009, de 20 de enero, se ha procedido a realizar el seguimiento de la enseñanza universitaria oficial de la titulación arriba citada.

Este procedimiento de seguimiento se ha realizado de acuerdo con el Protocolo para el seguimiento de los títulos universitarios oficiales del Sistema Universitario Vasco, aprobado por la Comisión Asesora de Unibasq el 8 de marzo de 2016.

Este informe se ha realizado de forma colegiada por el Comité de Evaluación de Titulaciones de Ciencias Sociales y Jurídicas nombrado por Resolución de 1 de Abril de 2015 y Resolución de 27 de Julio de 2015, del Director/a de Unibasq, en base a las valoraciones realizadas sobre cada uno de los criterios y directrices establecidos cuyo análisis se adjunta a continuación.

ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO

Valoración Global:

El número total de estudiantes matriculados se mantiene en la tasa de 40 prevista en la memoria modificada en 2013.

El número de estudiantes matriculados es adecuado para los recursos personales y materiales con que cuenta el Centro que imparte el título.

Desde el curso 2012-2013 se ha limitado el número de plazas del máster a 40 estudiantes. La ratio (número de estudiantes matriculados / número de docentes) está en torno a 1.

INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA

INFORMACIÓN GENERAL DEL TÍTULO

Valoración Global:

La información publicada en relación a las características generales del título, se puede considerar en general adecuada y actualizada.

Información a grandes rasgos cuidada, accesible y bien desarrollada. A pesar de ello debemos mencionar que no se publica información sobre:

- la inserción laboral de los egresados de la titulación.
- el calendario lectivo.
- el número de plazas ofertadas.

Se considera muy útil para los interesados la tabla resumen que se incluye en la página web.

El menú de la página web facilita la localización de la información.

Recomendaciones de mejora:

Incorporar en la página web de la titulación información sobre:

- la satisfacción de los diferentes colectivos. Ampliar la información.
- la inserción laboral de los egresados de la titulación.
- el calendario lectivo.
- el número de plazas ofertadas.
- los principales indicadores del título. Ampliar la información.
- los criterios de selección y admisión. Mejorar la visibilidad.

Se recomienda actualizar el contenido en las versiones de la página web en castellano e inglés.

INFORMACIÓN SOBRE EL PROGRAMA FORMATIVO

Valoración Global:

La información publicada en relación al programa formativo, es adecuada y está actualizada.

Recomendaciones de mejora:

Se puede trabajar en la mejora de la información pública sobre la calidad y la cualificación del profesorado.

INFORMACIÓN SOBRE EL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD

Valoración Global:

Cuidada exposición en la página web de todos los procesos de calidad a los que se somete la formación por parte de diversos organismos. La información publicada en relación al sistema de garantía de calidad se puede considerar en general adecuada y actualizada.

Existe un apartado de quejas, sugerencias y reclamaciones en la web.

Recomendaciones de mejora:

Se recomienda poner el apartado de quejas, sugerencias y reclamaciones en un lugar más visible.

SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD (SGC)

Valoración Global:

La Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación de Mondragon Unibertsitatea dispone de un SGC cuya implantación está certificada en noviembre de 2014. Este SGC favorece el ciclo de mejora continua de los títulos bajo su alcance. La cultura de la calidad está implantada en el centro e integrada a todos los niveles.

Recomendaciones de mejora:

Se recomienda actualizar los contenidos disponibles en la página web, incluyéndose la documentación relativa a la aplicación del SGC (informes de seguimiento del SGC, resultados...).

Buenas prácticas detectadas:

Alto nivel de implicación y compromiso asumido por el centro, así como el desarrollo del informe de seguimiento del SGC.

PERSONAL ACADÉMICO

Valoración Global:

De los indicadores disponibles en el autoinforme de seguimiento se infiere que el personal académico que imparte docencia es suficiente y adecuado de acuerdo con las características del título y el número de estudiantes matriculados.

La Institución responsable del título realiza planes específicos de formación para su profesorado en su modelo educativo y en el uso de tecnologías de apoyo a la enseñanza presencial. Aún así, y aunque las tasas no difieran mucho de las presentadas en la memoria verificada, resulta baja la proporción de profesorado doctor y profesorado acreditado.

La plantilla presenta una gran estabilidad (91,6%) pero una baja acreditación.

No se aportan sobre el número de sexenios ni quinquenios del cuerpo docente.

Recomendaciones de mejora:

Se recomienda realizar planes específicos de incentiación docente para el logro del grado de Doctor, seguir desarrollando el programa DOCENTIA, y mejorar el porcentaje de profesorado acreditado.

Se deben aportar en futuros informes de seguimiento, de acuerdo al protocolo de Unibasq, los datos e indicadores relacionados con el personal académico.

Buenas prácticas detectadas:

Se evidencia y se destaca como buena práctica el plan propio de formación docente que garantiza la identidad formativa que se confiere al título.

INDICADORES

Valoración Global:

En general, las tasas e indicadores del título son adecuadas: rendimiento, abandono, éxito, evaluación, eficiencia y alta satisfacción de los estudiantes.

La Institución debe recabar datos de satisfacción e inserción laboral de egresados.

Recomendaciones de mejora:

Se recomienda poner en marcha un programa de seguimiento de egresados.

Se recomienda realizar un análisis del descenso de la tasa de graduación.

Es deseable promover la movilidad del alumnado, ya que esta ha sido nula.

La ratio estudiantes/docente debe ser calculada de acuerdo a la definición establecida por el SIIU.

Buenas prácticas detectadas:

Se valora positivamente la atención que se da al TFM como desarrollo de los conocimientos teórico-prácticos de la titulación y a los métodos activos basados en proyectos, casos y resolución de problemas, que ponen el énfasis en la participación del alumnado y en el trabajo cooperativo.

MODIFICACIONES

Valoración Global:

No se notifica ninguna modificación.
